## CHARLAS FORMATIVAS ENTRE LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE Y LA POLICÍA LOCAL SOBRE LA NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL DE RESIDUOS Y LIMPIEZA.

Debido a la entrada en vigor, en enero de 2021, de la nueva Ordenanza Municipal reguladora sobre la Recogida de Residuos de Competencia Municipal y Limpieza Pública, se han organizado unas jordanas formativas entre la Concejalía de Medio Ambiente y la Policía Local.

El objetivo de la formación es destacar los aspectos más reseñables o novedosos de la Norma, así como aquellos que provocan más molestias a la ciudadanía y al Servicio de Limpieza Municipal. De esta forma, se facilita, al personal de la Polícia Local, la adaptación y el servicio de vigilancia en el cumplimiento de la nueva Ordenanza.

Entre la información impartida se destacan las diversas problemáticas existentes en el municipio como las podas, voluminosos (enseres), contenedores de obras, neumáticos fuera de uso, residuos con carácter de peligrosidad junto a paradas de contenerización etc, así como otros temas de diferente naturaleza como cumplimiento de horarios, obligación de separación en origen, la instalación del contenedor de Bioresiduos, la prohibición de bolsas de plástico, grafitis, excrementos de animales etc..

Cumpliendo con los aforos y normativa frente a la Covid-19, cada jornada se realiza en turnos de 5 polícias locales cada uno, hasta cumplir con la totalidad de la plantilla de la Polícia Municipal.

